73

Asunción, [illegible] de [illegible] de 191[illegible]

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública

Nº 159

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA.

Artº-1º-Autorízase al Juez de Paz de [illegible] a mandar construir un armario y media docena sillas de madera para la oficina a su cargo, pudiendo invertir en ello hasta la suma de ciento setenta pesos moneda nacional.

Artº-2º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

[illegible]

[illegible]